



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

RAFAEL BURGOS AGUILAR, GERENTE RELACIONES EXTERNAS DE ENEL GREEN POWER MÉXICO, REPRESENTANDO A DESARROLLO DE FUERZAS RENOVABLES S. DE R.L. DE C.V.

TEMA:

SE HAN DETECTADO BARRERAS DE COMPETENCIA QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE PROYECTOS GANADORES DE SUBASTA.

FECHA:

JUEVES 5 DE JULIO DE 2018.

HORA INICIO:

10:06 horas.

HORA CONCLUSIÓN:

11:12 horas

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Neus Peniche Sala	comisionada	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
Luis Guadalupe Pineda Berkel	Comisionado	
Héctor Beltrán Mora	Director General	
Paula Margarita Montoya	DGA	
Elmadhi Carmona Toro Caric	DO	
JAVIER FLORES GARCIA	DGA/CAJ	
Viviana Núñez	asesora	
Ara Cecilia Navarrete	asesora	

COMISIONADOS / STAFF

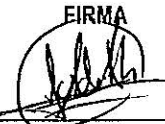
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Judith Callejas Moreno

Asesora



Juan Salvador Morales Corillo

Asesor



Yolanda Sosa Juárez

Asesora



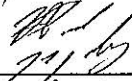
María Fernanda Blas Muñoz

Asesora



Víctor Antonio Preciado Méndez

Asesor



Verónica Viviana Pacheco Estrada

Asesor.



Edwin Alfázar Godolmencia

Asesor



Alma Karina Torres García

Asesora



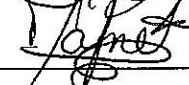
Jorge Luis Rivas Garza

Asesor



Monica Rodríguez Díaz

Asesora

Dafne Karina Maldonado
Armenegual



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

SE HAN DETECTADO BARRERAS DE COMPETENCIA QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE PROYECTOS GANADORES DE SUBASTA.

FECHA:

JUEVES 5 DE JULIO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Luis Martín Gómez Racion

ENEL

Especialista Int.

Marco Soto

ENEL

Gerente de Proyecto

Rafael Burgos Aguirre

ENEL

Gerente Relaciones

Isabel Miranda ME

ENEL

Institucionales
Hed Interconexión

Eliminado 4 firmas
Fundamento:
LFTAIP Art.113
fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad Integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.